

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Márquez de la Plata

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Avelino Ballesteros Miguel se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución tácita a petición dirigida a la Intervención de la Delegación de Hacienda de Cádiz en súplica de reintegro de 1.640,50 pesetas retraídas de sus haberes pasivos por el concepto de rendimiento de trabajo personal correspondiente a los meses de abril, mayo y junio de 1964, pleito al que ha correspondido el número general 689 y el 64 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de marzo de 1966.

Madrid, 2 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.753-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Francisco Fernández Fargas y don Manuel Ortiz Fernández se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación del Decreto 1427/1965, del Ministerio de Hacienda, que asignó coeficientes multiplicador a los funcionarios intérpretes Mayores de la Escala Auxiliar del Cuerpo de Interpretación de Árabe y Berber, pleito al que ha correspondido el número general 783 y el 72 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de marzo de 1966.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.757-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Antonio Martínez Reboredo Ru-

bo y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Vivienda de fechas 6 y 7 de diciembre de 1965, que estimó en parte el recurso de reposición interpuesto contra la de 21 de julio de 1962, sobre justiprecio de las fincas 484, 477 C, 62 A y 595 del polígono «Elviña», de La Coruña, pleito al que ha correspondido el número general 13.549 y acumulados y el 43 de 1964 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 28 de marzo de 1966.

Madrid, 4 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.752-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Miguel Sáenz de Pipaón y Tejada se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Orden del Ministerio de Educación Nacional de 20 de octubre de 1963, que nombró Catedrático numerario de la segunda cátedra de la Universidad de Madrid a don Arturo López Viejo, y contra la desestimación tácita del recurso de reposición, pleito al que ha correspondido el número general 757 y el 70 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 1 de abril de 1966.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.756-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Martín Vicente Roldán y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre y 22 de diciembre de 1965, relativas al pase de funcionarios auxiliares al Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, pleito al que ha correspondido el número general 767 y el 71 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los

artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de marzo de 1966.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.755-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña María Isabel Antofianzas de León y otros se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones de la Presidencia del Gobierno de 30 de septiembre y 31 de diciembre de 1965, que les clasificó en la Escala Auxiliar y no en el Cuerpo Administrativo que creen corresponderles, pleito al que ha correspondido el número general 738 y el 67 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 29 de marzo de 1966.

Madrid, 5 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.754-E.

*

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don José Felipe Bermejo Zofío se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre denegación presunta de recurso de reposición interpuesto el 9 de febrero de 1966 contra Resolución de 1 de dicho mes y año del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Industria, como Vicepresidente de la Junta de Tasas y Exacciones Parafiscales (actualmente Junta de Retribuciones y Tasas), pleito al que ha correspondido el número general 746 y el 68 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 1 de abril de 1966.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Márquez de la Plata.—1.751-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Emilio Hidalgo Sánchez se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resoluciones del Ministerio del Ejército de 5 de noviembre de 1965 y 18 de enero de 1966, referentes a que se le abonara la asignación de residencia, como base que le correspondía, en su calidad de Comandante Ingeniero, del Cuerpo de Ingenieros de Armamento y Construcción, con destino en el Destacamento de El Aatún, pleito al que ha correspondido el número general 801 y el 73 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 31 de marzo de 1966.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Mázquez de la Plata.—1.750-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por doña Concepción Muñoz Caparrós se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de Resolución de la Vicepresidencia de la Junta de Tasas y Exacciones Parafiscales, actualmente Junta de Retribuciones y Tasas (Ministerio de Industria) y presunta desestimación del recurso de reposición, sobre el descuento que se hace de sus haberes, pleito al que ha correspondido el número general 749 y el 69 de 1966 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 30 de marzo de 1966.

Madrid, 12 de abril de 1966.—El Secretario, Rafael Mázquez de la Plata.—1.749-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo.

Hace saber: Que a instancia de doña Carmen Fidalgo Lamas, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, se instruye expediente para declarar el fallecimiento de su esposo, don José Andrés Santiago Rey, hijo de Enrique y de Josefa, natural y vecino que fué de esta misma población, el cual se encontraba en el año 1945 en Argelia, procedente de Francia, sin que desde entonces se tuviese noticia alguna del mismo.

El Ferrol del Caudillo a veintiocho de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario, R. Chantrero.—1.716-E. y 2.ª 30-4-1966

MADRID

Don Daniel Ferrer Martín, Magistrado-Juez de Primera Instancia del número 25 de Madrid,

Por el presente hace saber, que en juicio ejecutivo que se sigue en este Juzgado a instancia de «Electricidad, Calefacción y Saneamiento, S. A.», contra don José Mosquera Antolin, vecino de Madrid, con domicilio en calle Pradillo, 34, se ha acordado la venta en primera y pública subasta, por término de ocho días y tipo de tasación, de los bienes embargados al demandado y depositados en el mismo que a continuación se expresan:

Una máquina rotativa marca «Rolán», tamaño 50 x 70 centímetros, modelo Parva, tasada en ochocientos mil pesetas.

Una máquina «Jores» minerva, tamaño 32 x 22 centímetros, tasada en doce mil pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 13 de mayo próximo, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a tercero.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en este Juzgado o en establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 en metálico del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Dado en Madrid a 21 de abril de 1966.—El Juez, Daniel Ferrer Martín.—El Secretario.—2.295-C.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Don Armando Agustín Barreda García, por prórroga de jurisdicción Juez de Primera Instancia número 1 de Santa Cruz de Tenerife y su partido.

En virtud del presente se hace saber: Que en este Juzgado con número 251 de 1965 y a instancia del Procurador don Miguel Rodríguez Berriel, en nombre y representación de doña Celia Delfina Albertos Mesa, se tramita expediente para declaración de fallecimiento de su esposo, don Víctor Manuel Mesa Díaz, conocido por Víctor, hijo de Anselmo y de María Encarnación, nacido en Arafo el día 10 de abril de 1875, vecino que fué del referido pueblo de Arafo, de donde se ausentó para la isla de Cuba, en el mes de diciembre de 1916 y sin que desde el año 1920 se haya vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil

Dado en Santa Cruz de Tenerife a nueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco.—El Juez, Armando Agustín Barreda García.—El Secretario, P. S. (ilegible).—1.839-C. y 2.ª 30-4-1966

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados militares

GASCON SERRANO, Isabel; de cuarenta y tres años, casada, ampollista, hija de Miguel y de Isabel, natural de Barcelona, que tuvo su último domicilio en la calle de Peligros, número 33, 1.ª, 3.ª, Bar-

celona; procesada en el sumario número 134361; comparecerá ante el Juzgado Militar Permanente número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(1.589.)

CASARES MORANT, Antonio; hijo de Rafael y de Pilar, natural de Torrente (Valencia), de veintisiete años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración en la Caja de Recluta número 311 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en la citada Caja, Valencia, ante el Juez Instructor don Luis Carles Estela, Comandante de Caballería, con destino en dicha Caja.—(1.590.)

Juzgados civiles

BOBADILLA ORTEGA, Carlos; de veintinueve años, teniendo su último domicilio en el hotel Luz Palacio; procesado en el expediente número 141 de 1966; comparecerá ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid dentro del término de diez días.—(1.344.)

ROBLES MUNOZ, Antonio; natural de Calasparra, soltero, de veintiséis años, hijo de Sebastián y de Esperanza, domiciliado últimamente en Megue Duen, 126; procesado en la causa número 155 de 1965 por tenencia útiles robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.567.)

GONZALEZ DIAZ, Tomás; natural de Amande (Lugo), soltero, de veinte años, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Diputación, 49; procesado en la causa número 382 de 1965 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.568.)

GIL ESTEVE, Vicente; natural de Chirivella (Valencia), soltero, peón albañil, de dieciséis años, hijo de Salomón y de Francisca; procesado en la causa número 625 de 1965 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.569.)

EDICTOS

Juzgados civiles

Don Segismundo Martín-Laborda y Romeo, Magistrado, Juez de Instrucción número dos de Madrid.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se presta cumplimiento a carta-orden de la excelentísima Audiencia Provincial de esta capital, Sección Primera, y pieza separada de situación, dimanante del sumario número 198 de 1962, seguido por estafas, contra otro y Edmundo Cesario Sacristán Noriega, habiéndose acordado por resolución de esta fecha requerir al fiador don José Visquer Muñoz, natural de Catarroja (Valencia), de cincuenta y ocho años de edad, casado, tapicero, vecino de Málaga, con domicilio en la calle de Antonio Jiménez Ruiz, número quince, y actualmente en ignorado paradero, para que dentro del término improrrogable de diez días presente en este Juzgado a su fiador, el procesado Edmundo Cesario Sacristán Noriega, que se encuentra declarado en rebeldía, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá conforme determina el artículo 532 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, contra la fianza metálica de cien mil pesetas constituida por el mismo, con el fin de asegurar la libertad provisional del procesado referido, adjudicándose dicha fianza metálica al Estado.

Dado en Madrid a veinticinco de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Segismundo Martín-Laborda y Romeo.—El Secretario (ilegible).—1.582.